

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 003

FECHA: Armenia, Miércoles 17 de febrero de 2016
HORA: De las 8:00 horas a las 11:40 horas
ASISTENTES:

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente – Decano
GILBERTO GARCÍA ZULUAGA
Director Programa de Medicina
ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA
Directora Programa de Enfermería
CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa Salud y Seguridad en el Trabajo
OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS
Directora Programa Maestría en Ciencias Biomédicas
MILENA ELIZABETH GÓMEZ YEPES
Directora Programa Maestría en Prevención de Riesgos Laborales
BEATRIZ RESTREPO CORTÉS
Representante de los Docentes
MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representante de los Egresados – Directora Centro de Salud
CARMEN AYDE FERNÁNDEZ RINCÓN
Asesora de Investigación
BAYRON MANUEL RUIZ HOYOS
Asesor de Extensión y Proyección
LUISA FERNANDA ECHEVERRY TRUJILLO
Estudiante Programa de Medicina

INVITADOS:

RICHARD JAMES OROZCO GONZÁLEZ
Coordinador Programas de Áreas Clínicas

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA
3. SOCIALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 01270 DE ENERO 28 DE 2016 DEL M.E.N., MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA DE LA UNIVERSIDAD EAN – DR. JOSÉ DEL CARMEN RUIZ G.
 - 3.1 INFORME SOBRE EL PREUNIVERSITARIO PRÉMEDICO
4. RECONOCIMIENTO A LOS DOCTORES JHON CARLOS CASTAÑO O., Y GERMÁN ALBERTO TÉLLEZ R., POR LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE DE INVENCION
5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

- 5.1. ACTA N° 001 DE ENERO 25 DE 2016
- 5.2. ACTA N° 002 DE FEBRERO 8 DE 2016

6. PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL

- 7. INFORME SOBRE ENCUESTA DE POSTGRADOS, DOCTOR RICHARD JAMES OROZCO G. – COORDINADOR PROGRAMAS DE ÁREAS CLÍNICAS.

8. CORRESPONDENCIA

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jorge Enrique Gómez Marín, informó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir (8 Consejeros presentes al momento de verificar el cuórum).

2. ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jorge Enrique Gómez Marín, leyó el orden del día. El doctor Bayron Ruíz solicitó incluir el informe de Proyección Social de la Facultad como punto 4, en razón a que se debe ausentar a las 8:45 de esta sesión. Seguidamente el señor decano puso a consideración de los Consejeros el orden del día y fue aprobado por unanimidad.

3. SOCIALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 01270 DE ENERO 28 DE 2016 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN HOSPITALARIA DE LA UNIVERSIDAD EAN.

El doctor José del Carmen Ruíz, realizó la presentación de la Resolución N° 01270 de enero 28 de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, "*por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro calificado del programa de ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA DE LA UNIVERSIDAD EAN*", ofrecido en convenio con la Universidad del Quindío bajo la metodología presencial, teniendo como sede Armenia – Quindío. Este convenio tendrá una vigencia de 7 años, se realizarán actividades académicas con un número de créditos académicos de 26 con una duración de un (1) año. Este programa debe registrarse en el SNIES por parte de la EAN. Indicó que la oferta debe hacerse de manera clara para no generar dudas, es decir, que se trata de una institución universitaria de educación nacional. La publicidad se realizará de manera conjunta, pero la responsabilidad será directamente de la EAN.

La propuesta es iniciar el proceso en el segundo semestre de 2016, con el fin de tener tiempo suficiente de darle a conocer a la comunidad y así tener un buen número de personas inscritas.

Informó que el presupuesto es necesario ajustarlo y someterlo a revisión por parte de la Universidad del Quindío, pero será manejado por las dos instituciones.

El Consejero Gilberto García, hizo consulta sobre los costos que conlleva la realización de este programa y la participación de los docentes de la facultad.

El doctor José del Carmen Ruíz, indicó que tendría un costo aproximado de \$5.200.000.00.

En relación a la orientación del programa, informó el doctor José del Carmen Ruíz, que la EAN es la encargada de contratar los docentes, a excepción de que la Universidad del Quindío tenga postulantes que cumplan con los requerimientos y requisitos que exige la EAN. La logística y los espacios físicos estarían a cargo de la Universidad del Quindío. El cupo será de 30 aspirantes, si no se alcanza el punto de equilibrio (21), no se puede ofertar.

El señor decano, puso en consideración de los Consejeros el convenio con la EAN, para realizar el Programa de Especialización en Administración Hospitalaria, expuesto por el doctor José del Carmen Ruíz, con la propuesta qué se debe definir para el próximo Concejo de Facultad, la fecha de inicio, la publicidad y el presupuesto, con el fin de continuar con el trámite respectivo ante el Consejo Académico. Los Consejeros lo aprobaron por unanimidad.

3.1. INFORME SOBRE EL PROCESO DE MATRÍCULAS DEL PREUNIVERSITARIO PRÉMEDICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

El señor decano continuó con el punto sobre el proceso de matrículas del preuniversitario Prémedico de la Facultad de Ciencias de la Salud, informando que el Consejo Académico es el encargado de aprobar el listado de los resultados de los inscritos. En cuanto al tema de las becas para beneficiar a los estudiantes de pocos recursos económicos y para los cinco mejores ICFES, y que fueron aprobadas por el Consejo Superior, el señor rector manifestó en la última sesión del Consejo Académico, que dichas becas no se van a otorgar para el presente semestre, debido a que no se ha reglamentado. El Consejo Académico aprobó por unanimidad el reglamento presentado para este fin.

Señaló el doctor José del Carmen Ruíz, que el día de hoy definirá con la oficina de Admisiones cuántos estudiantes se encuentran matriculados, en razón a que la fecha de inicio es el próximo lunes 22 febrero. En el supuesto caso de que no sea suficiente el número de matriculados, será necesario comunicar a los estudiantes de este aplazamiento. También indicó que se requiere establecer quiénes serán los docentes que orientarán el Preuniversitario y los salones que se requieren.

El doctor Bayron Ruíz, consultó acerca del punto de equilibrio, teniendo en cuenta que lo define el proyecto, en este caso son 27 estudiantes, considerando además que es una modalidad nueva, según la normatividad expresada en el Acuerdo N° 014 de noviembre 21 de 2015. Es necesario designar a la secretaria que estará a cargo de las funciones administrativas, en razón a que la secretaria del programa de Enfermería viene asumiendo esta labor, lo que ha generado obstáculos en el programa. Agregó que debe tener horario adicional, para que en la ficha se haga esta claridad. Son hasta 8 horas semanales por extensión.

Aclaró el doctor José del Carmen Ruíz, que se trata de un contrato independiente y con labor adicional, y no debe interferir con las labores diarias de la jornada de trabajo en el programa de Enfermería.

El señor decano manifestó que en el caso de los programas de postgrado, se le puede otorgar el pago por labor adicional.

Solicitó el doctor Gilberto García los contenidos temáticos y los responsables del Premédico.

El señor decano puso a consideración de los Consejeros realizar sesión del Consejo de Facultad el próximo MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 2016 A LAS 8:00 AM. con el fin de que el doctor José del Carmen Ruíz socialice ante este Consejo, las inquietudes presentadas por el Consejero Gilberto García. Aprobado por unanimidad.

4. INFORME DEL ASESOR DE LA OFICINA DE PROYECCIÓN SOCIAL

El doctor Bayron Ruíz presentó ante los Consejeros los siguientes proyectos, los cuales serán revisados y aprobados en este Consejo:

- Reanimación Cerebro – Cardiopulmonar Básico y Avanzado
- Preuniversitario de la Facultad de Ciencias de la Salud Énfasis Medicina

Observó el doctor Gilberto García sobre el proyecto del Preuniversitario, que teniendo en cuenta que existe un nuevo Acuerdo del Consejo Superior, es necesario modificar la ficha del proyecto en cuanto que aparece con los mismos lineamientos.

Propuso el doctor Bayron Ruiz, que el profesor José del Carmen Ruíz presente el proyecto del Premédico, dentro de los protocolos que se debe aplicar según el Acuerdo del Consejo Superior N° 014.

El señor decano puso a consideración de los Consejeros la aprobación de los proyectos antes referidos, y fueron aprobados por unanimidad, con las recomendaciones surgidas para el proyecto del Preuniversitario de la Facultad de Ciencias de la Salud Énfasis Medicina.

Siendo las 8:45 horas, se retiró de la sesión el Consejero Bayron Ruiz.

5. RECONOCIMIENTO A LOS DOCTORES JHON CARLOS CASTAÑO O. Y GERMÁN ALBERTO TÉLLEZ R., POR LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE DE INVENCIÓN.

Seguidamente el señor decano hizo entrega de mensaje en Nota de Estilo a los doctores JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO y GERMÁN ALBERTO TÉLLEZ RAMÍREZ, dicho acto contó con la presencia de los todos los Consejeros quienes se pronunciaron en viva voz a este merecido reconocimiento.

Antes de dar inicio al punto siguiente, la doctora Olga Alicia Nieto se refirió nuevamente al tema del Preuniversitario de la Facultad, en lo relacionado a que el Consejo Académico determinó no conceder las becas que fueron aprobadas por el Consejo Superior mediante el Acuerdo N° 014 de noviembre 21 de 2015. Solicitó que jurídicamente se establezca un concepto para determinar si es posible que en el próximo Consejo Académico se pueda derogar lo acordado por el Consejo Superior. Recordó la doctora Olga Alicia Nieto, que en varias ocasiones se han presentado estos hechos en los cuales en Consejo Superior, como ente máximo de la institución determina acciones, que son modificadas por otras instancias. Propuso hacer una consulta jurídica sobre las decisiones del Consejo Superior, que se expresan en los Acuerdos y otras instancias no tramitan, pues ya se tienen otros ejemplos de esta situación.

Agradeció el señor decano a la doctora Olga Alicia Nieto, por esta observación. Manifestó que desde el punto de vista jurídico, el Consejo Académico no tiene la competencia para modificar. Es necesario reglamentarlas y definir si las becas se otorgarán cuando se tenga el punto de equilibrio. Puso a consideración de los Consejeros de elaborar una comunicación con el fin de formalizar una reglamentación para el beneficio de las becas, y encargo a los doctores Gilberto García y Bayron Ruiz de esta redacción, para enviarlo al Consejo Académico. Aprobado por unanimidad por los Consejeros.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

6.1. Acta N° 001 de enero 25 de 2016

El señor decano Jorge Enrique Gómez Marín, hizo lectura del acta referida página por página, la sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad.

6.2. Acta N° 002 de febrero 8 de 2016

El señor decano Jorge Enrique Gómez Marín, dio lectura al acta mencionada página por página, la sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobada por unanimidad con las modificaciones propuestas.

7. PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA MOVILIDAD Y SITUACIÓN DE LA FACULTAD EN EL PRESUPUESTO.

El señor decano dio a conocer a los Consejeros a través de correo electrónico la información sobre los recursos otorgados a la Facultad de Ciencias de la Salud por el Plan de Desarrollo Profesional para los siguientes rubros presupuestales - vigencia del año 2016, que incluye a los docentes de planta y ocasionales, no incluye a los docentes catedráticos.

N°	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
3	MOVILIDAD DOCENTE PARA EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONAL.	\$ 13.523.600
4	MOVILIDAD ESTUDIANTIL	\$ 7.648.250
1	ESTUDIANTES AUXILIARES (DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y ADMINISTRACIÓN) DE LA FACULTAD.	\$ 7.386.548

La doctora Olga Alicia Nieto, solicitó tener en cuenta los programas de Maestría y Doctorados para la formación de los docentes dentro de este Plan de Desarrollo. A través de correo electrónico solicitó por el rubro de movilidad estudiantil a los estudiantes de Salud Pública, quienes requieren presentar los siguientes trabajos:

- Congreso CECIM en la ciudad de Bucaramanga
- Simposio Semilleros en Armenia.

El doctor Gilberto García manifestó que surgen propuestas por separado, cuando se pueden realizar de manera conjunta en una sola comunicación, en el caso de grupos para estudiantes, se debe tener en cuenta las necesidades docentes y las necesidades de cada uno de los programas.

Continuó el señor decano informando que se tienen dos docentes de planta adscritos al programa de Medicina aspirantes a realizar estudios de doctorado. La idea es que cada año se pueda otorgar este beneficio a los docentes de planta de la Facultad, la dificultad se presenta es con los docentes ocasionales quienes la mayoría tienen estudios a nivel de maestría. Se espera que para el presente año, surtan las convocatorias docentes. Por parte de la administración central.

La directora Ana Patricia Pérez señaló que en el programa de Enfermería se requieren docentes con estudios de doctorado en Enfermería y Educación, para el próximo año.

Con respecto al tema de los Eventos Cortos, propuso el señor decano las siguientes actividades a realizar:

- Una actividad por cada programa
- En el segundo semestre el gran evento de la Facultad, para lo cual se conformará un Comité de Directores y asesores de investigación de cada uno de los programas, para definir tareas y programación.

Expresó la docente Carmen Ayde Fernández, que la dinámica es que un docente de investigación de la Facultad pueda participar de un evento y traer un investigador de otra universidad. Igualmente poder participar en cursos cortos relacionados con la investigación y formación cualitativa de docentes.

Aclaró el señor rector, que la realización de cursos tiene el presupuesto reducido, la estrategia sería que los cursos sean orientados desde la Facultad, e invitar expertos para que todos puedan participar, por lo tanto se requiere elaborar una proyección por cada semestre.

En este estado de la reunión se retiró de la sesión la docente Carmen Ayde Fernández.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

ESTUDIANTES AUXILIARES

Procedió el señor decano con los directores de programa a realizar la distribución de los recursos para los auxiliares de docencia, con una intensidad de 180 horas al semestre (valor de la hora \$5.745).

- Un auxiliar para el programa de Medicina
- Un auxiliar para el programa de Enfermería
- Un auxiliar para el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Un auxiliar para el programa de Maestría en Ciencias Biomédicas
- Un auxiliar para el Laboratorio de Ciencias Biomédicas
- Un auxiliar para el Laboratorio Múltiple
- Un auxiliar para el Laboratorio de Simulación.

Puso a consideración de los Consejeros el señor decano, esta distribución de los recursos para los auxiliares de docencia, quedando un auxiliar por programa para un total de 7 auxiliares y fue aprobada por unanimidad.

Pidió la palabra la doctora Olga Alicia Nieto para solicitar viáticos y tiquetes aéreos para asistir a la segunda reunión convocada por Colciencias para generar un espacio de diálogo entre las universidades y las empresas interesadas en participar en el plan Piloto de Doctorados de Empresa, que se realizará el día martes 23 de febrero de 2016 en la ciudad de Bogotá, con cargo al rubro de movilidad de la decanatura. Los Consejeros aprobaron por unanimidad esta solicitud.

MOVILIDAD DOCENTE EVENTOS CORTOS

Para la distribución de los recursos por valor de \$13.523.600.00 - Movilidad Docente, se tuvo en cuenta cuatro programas académicos de los cinco existentes. Quedando para cada uno, una destinación de recursos por valor de \$3.380.900.00, así:

- Programa de Medicina
- Programa de Enfermería
- Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Programa de Maestría en Ciencias Biomédicas.

No se incluyó la Maestría en Prevención de Riesgos Laborales, en razón a que la directora manifestó que para este semestre no requiere de estos recursos.

Recordó el señor decano que estos apoyos económicos son aprobados de acuerdo a la pertinencia informada por parte de los Consejos Curriculares y avalados por el Consejo de Facultad.

El señor decano puso a consideración de los Consejeros la distribución de los recursos por concepto de Movilidad Docente y fue aprobada por unanimidad.

MOVILIDAD ESTUDIANTEL

Para la distribución de los recursos para la Movilidad Estudiantil por valor de \$7.648.250.00, se tuvo en cuenta cuatro programas académicos de los cinco existentes. Quedando para cada uno destinación de recursos por valor de \$1.912.062.50

- Programa de Medicina
- Programa de Enfermería
- Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Programa de Maestría en Ciencias Biomédicas.

No se incluyó la Maestría en Prevención de Riesgos Laborales, en razón a que la directora manifestó que para este semestre no requiere de estos recursos.

El señor decano puso a consideración de los Consejeros la distribución de los recursos por concepto de Movilidad Estudiantil y fue aprobada por unanimidad.

El señor decano, señaló que estos recursos son iniciales y posteriormente se adicionaran más recursos.

En este momento se tienen necesidades locativas las cuales se requiere con urgencia su intervención, como es el caso del Laboratorio del Centro de Investigaciones Biomédicas, en donde existe un grave problema de hacinamiento, generando riesgo de no cumplir con las normas establecidas. Inicialmente el Consejo Superior aprobó una suma de \$350 millones para ampliar estos espacios, en consecuencia envió una comunicación al señor rector haciendo alusión a todos estos inconvenientes.

Así mismo ha existido incumplimiento en la entrega de medios audiovisuales, tales como video-beam, computadores de mesa y computadores portátiles. Adicionalmente se elaboró un Plan de Ejecución, teniendo en cuenta que de los \$170 millones existentes, fue poco lo que se pudo ejecutar, únicamente se logró cumplir con el 20%. Esta es una situación difícil para poder llevar a cabo nuestra misión. Agregó que está a la espera de que le expidan por parte de la Oficina Contable y Financiera, los recursos existentes por el rubro de Extensión de la Facultad.

El doctor Gilberto García, manifestó que ante esta situación se requiere de un plan de contingencia, en el momento que se vayan a realizar las obras en el Laboratorio de Simulación y el Anfiteatro, puesto que es necesario contar con los espacios físicos para su ubicación.

Los Consejeros María Victoria Salazar y Carlos Alberto Londoño agregaron, que la situación en los Centros de Extensión también es muy precaria, pues carecen de medios audiovisuales y de conectividad a las redes de internet, solicitaron apoyo para estos espacios académicos.

Manifestó el señor decano, que con las obras en el Hospital Universitario San Juan de Dios, no se ha podido avanzar, en razón a que el actual gerente, no ha cumplido lo convenido en el comodato suscrito para poder iniciar obras. Una vez se nombre el

nuevo gerente del hospital, se espera tener buenos resultados, para poder avanzar en las obras propuestas.

Ante la anterior situación, los Consejeros propusieron enviar comunicación a la Vicerrectoría Administrativa mediante la cual se exprese la preocupación por la reducción de los recursos presupuestales, lo cual va en contravía de lo planteado, pues estos recursos no permiten avanzar en el Plan de Desarrollo de la Facultad. Además faltan recursos por gestionar y es importante conocer cuándo se van a adicionar más recursos.

8. INFORME SOBRE LA ENCUESTA DE POSTGRADOS CLÍNICOS, DOCTOR RICHARD JAMES OROZCO.

El doctor Richard James Orozco, expuso la presentación en PowerPoint de las encuestas las cuales fueron aplicadas a 84 encuestados. Hace parte integral del Acta esta presentación en medio físico.

Los Consejeros aprobaron enviar comunicación al Consejo Académico solicitando autorización para iniciar la formulación del documento maestro de las Especializaciones en GINECO-OBSTETRICIA y MEDICINA INTERNA, para lo cual se encargó al doctor Richard James Orozco – Coordinador de Postgrados Clínicos de la Facultad.

El doctor Richard J. Orozco se comprometió hacer entrega de este documento en el mes de agosto de 2016.

9. CORRESPONDENCIA

9.1. Memorando general N° 2016-IM1536 de febrero 12 de 2016, de la Oficina de Asuntos Docentes.

El señor decano dio lectura a la comunicación referida mediante el cual el Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes, solicita un espacio en el Consejo de Facultad para reforzar el conocimiento de los procesos que se manejan al interior de esta Oficina y los cuales se socializaron en el año 2015, pero es necesario programar otra charla con el fin de hacer énfasis en temas de competencia, tales como: valoración de libros de ensayo, ascensos en el escalafón docente y otros.

Una vez enterados los Consejeros del contenido de esta comunicación, aprobaron por unanimidad atender esta solicitud en el próximo Consejo de Facultad que se realizará el día 2 de marzo de 2016.

9.2. Correo electrónico de febrero 15 de 2016 remitido por la doctora Olga Alicia Nieto

Mediante esta comunicación solicita la directora de la Maestría en Ciencias Biomédicas tener en cuenta por el rubro de movilidad estudiantil a los estudiantes de Salud Pública, quienes deben presentar sus trabajos, así:

Congreso CECIM en la ciudad de Bucaramanga:

-Estudiantes: Natalia Solarte y José Elver López

-Simposio Semilleros en Armenia:

Estudiantes: Juan Camilo Álvarez, Andrés Álvarez y Wilder Carvajal

Los Consejeros recomendaron que esta solicitud sea aprobada primero por el Consejo Curricular del programa de Medicina y posteriormente será avalado por este Consejo. Se devolverá al programa de Medicina.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

10.1. La directora de la Maestría en Prevención de Riesgos Laborales Milena E. Gómez, informó que cuenta con seis docentes para orientar el primer semestre de la Maestría y que a la fecha tiene 22 inscritos pero dos no se van a matricular. El día de mañana jueves 18 de febrero de los corrientes se realizará el proceso de inducción. Las clases se iniciarán el viernes, pero con la dificultad que aún no tiene contratado el docente que orientará el espacio académico de derecho constitucional.

Igualmente tiene inconvenientes con la documentación presentada por algunos inscritos, la cual está incompleta. Solicitó al Consejo remitir comunicación al Consejo Académico, mediante la cual solicite conceder plazo para estos casos de aspirantes que aún no tienen la documentación al día. Aprobado por los Consejeros.

Agregó que en la parte administrativa, requiere de la secretaria para el horario nocturno teniendo en cuenta que es horario adicional, el cual tiene un costo la hora de \$39.2000, según lo reglamentado en el Acuerdo N° 004 de mayo 28 de 2009.

Presentó ante los Consejeros el presupuesto para el primer semestre de 2016 por valor de \$18.439.739 y la conformación del Consejo Curricular.

El señor decano puso a consideración de los Consejeros las propuestas presentadas por la directora de la Maestría en Prevención de Riesgos Laborales para el primer semestre de 2016, y fueron aprobadas por unanimidad por los Consejeros presentes en esta sesión.

10.2. El director del programa de Medicina doctor Gilberto García, informó sobre su participación en el evento realizado en la ciudad de Bogotá del Curso de Actualización en Guías AHA "2015, el cual se llevó al cabo el pasado 13 de febrero de 2016 en las instalaciones de la Fundación Cardioinfantil, en donde se evidenció un valioso aporte, así mismo agradeció el apoyo brindado para la realización de esta actividad.

Se refirió a las obras de remodelación de las áreas del Anfiteatro y Laboratorio de Simulación, en cuanto que no existen espacios para el traslado, reubicación y custodia de los equipos.

Presentó el listado de los docentes que vienen laborando Ad-Honorem, quienes se encuentran realizando actividades en varios espacios tales como: RedSalud, Hospital Universitario San Juan de Dios, Hospital de Calarcá. Solicitó a este Consejo aprobación para ser incluidos en la resolución mediante la cual se les hace reconocimiento y entrega de certificación.

El señor decano puso a consideración de los Consejeros estas solicitudes y fueron aprobadas por unanimidad.

Realizó visita a las instalaciones del Hospital de Calarcá y le manifestaron el interés de vincular los estudiantes internos y de realizar un Ruralito.

El día mañana realizará varias visitas a instituciones de salud en compañía de la doctora María Victoria Salazar y el doctor Richard James Orozco, con el fin de hacer entrega de la dotación respectiva. Así mismo resolver inquietudes en la parte de contraprestación e información sobre Guías.

10.3. La representante de los estudiante Luisa Fernanda Echeverry, dio a conocer la iniciativa de conformar un Consejo Estudiantil con cada uno de los representantes de los salones, con el representante ante el Consejo Académico y la representante al Consejo de Facultad, con el fin de realizar reuniones conjuntas cada 15 días para hacer aportes, resolver inquietudes, entre otras; además se contará con el apoyo del director del programa de Medicina doctor Gilberto García Z.

La directora Ana Patricia Pérez sugirió realizar estas actividades, incluyendo los representantes de programa de Enfermería.

10.4. Informó la doctora Olga Alicia Nieto, que el próximo viernes 19 de febrero tendrá la primera reunión con el comité Coordinador del Doctorado en Red y uno de los objetivos es preparar la presentación para la reunión de rectores que se llevará a cabo en UTP el viernes 4 de marzo de los corrientes.

Invitó para asistir a la misa que se realizará por fallecimiento de la señora Martha Ruth Loaiza, quien se desempeñaba en el área de Servicios Generales en nuestra Facultad, el próximo jueves 18 de febrero a las 5:00 de la tarde.

10.5. La directora de la Maestría en Prevención de Riesgos Laborales, informó que estuvo reunida con los integrantes del COPASO, en donde manifestó varias inquietudes, tales como la afiliación de los estudiantes a la ARL.

Al respecto señaló la doctora Maria Victoria Salazar, que los estudiantes no actualizan la información relacionada con el documento de identidad, es decir ingresan con tarjeta de identidad y posteriormente cambia a la cédula. Recomendó que a los estudiantes se les debe recordar hacer dicha modificación ante la Oficina de Admisiones y Registros.

Recomendó la jefe Ana Patricia Pérez que un funcionario de la ARL, debe tener instalado un puesto de información dentro de las instalaciones de la universidad a fin de poder realizar las afiliaciones.

Finalizó la directora Milena Elizabeth Gómez, comunicando que estuvo en reunión con el Comité Internacional de la Cruz Roja y se trató el tema del post-conflicto y del problema social que actualmente vive el país, en donde se evidencian estas víctimas. En consecuencia se está estableciendo que los médicos y enfermeras realicen un proceso con estas víctimas del conflicto a través de una cátedra humanitaria, como proyecto de extensión, y para lo cual recomienda establecer un convenio.

10.6. El señor decano hizo la presentación de los espacios académicos propuestos por la Unidad Curricular. A continuación se propusieron los núcleos comunes de la Facultad, así:

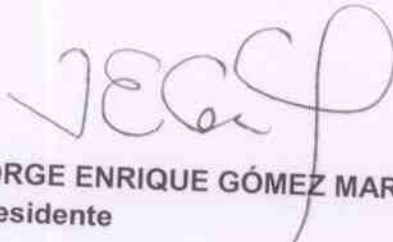
Componentes de formación	Exámenes académicos	Núcleos de estudio
UNIVERSIDAD	1.- Cátedra Uniquindiana 2.- Cátedra de la paz 3.- Constitución Política 4.- Inglés A1 5.- Inglés A2 6.- Pensamiento y cultura ambiental en el marco del Paisaje Cultural Cafetero. Cada uno tiene un valor de dos (2) créditos académicos.	UNIVERSIDAD
FORMACIÓN GENERAL	1.- TICs 2.- Actividad física para la salud 3.- Educación financiera 4.- Emprendimiento 5.- Hábitos y estilos de vida saludable 6.- Gestión del tiempo de estudios OPCIÓN QUE EL FUTURO SE INCLUYAN OTROS ESPACIOS ACADÉMICOS.	El estudiante debe elegir tres espacios académicos a lo largo de su formación.
FORMACIÓN SELECTIVA	1.- Biología I (2 créditos) 2.- Biología II (2 créditos) 3.- Fundamentos para comunicaciones escrita y oral (2 créditos) 4.- Relación con el medio y herramientas de educación para la salud (2 créditos) 5.- Fundamentos de pensamiento crítico - (Semestre de investigación) (2 créditos) 6.- Semestre de investigación II (2 créditos).	8 créditos
PROFESIONAL	LOS QUE CONSIDERE EL PROGRAMA	?

Una vez discutido, se propuso incluir los siguientes núcleos comunes:

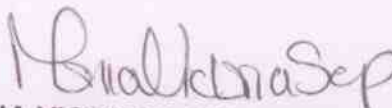
1. Bioética I (2 créditos)
2. Bioética II (2 créditos)
3. Fundamentos para la comunicación escrita y oral (2 créditos)
4. Relación con el medio y herramientas de educación para la salud (2 créditos)
5. Fundamentos de pensamiento crítico – Semillero de Investigación I (2 créditos)
6. Semillero de investigación II (2 créditos)

Una vez sometido a consideración por el señor decano, los Consejeros lo aprobaron por unanimidad.

Se cierra la sesión a las 11.40 horas.



JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente



MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria